Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaria de educacion de nariño

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TENORIO	**ORDOÑEZ**	**FREDY ARMANDO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1089510945

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1089510945 D.M 021

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 27 MES 11 AÑO 1988

PAÍS: Colombia

DEPTO: Nariño

MUNICIPIO: Magui-Payán

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle del medio. Sin nomenclatura

PAÍS: Colombia DEPTO: Nariño

MUNICIPIO: Magui-Payán

TELÉFONO: 310-490-4577 EMAIL: fatenorio@unicauca.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	X 5o.	6o.	7o.	8o.	X 9o.	10	X 11	MES 08 AÑO 2006

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), X

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Diurna	10	X		Diseñador gráfico	08	2015	no aplica

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
ingles	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD: Institucion Educativa Tecnica Agropecuaria Eliseo Payán	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Nariño	MUNICIPIO: Magui-Payán	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: cenizwar@hotmail.com	
TELÉFONOS: 321-810-2809	FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: Docente de aula	DEPENDENCIA: Artistica-Artes plásticas	DIRECCIÓN: Ciudadela Educativa	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3años	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7años	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10años	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Popayán-Cauca 15/08/2020



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ACTA DE GRADO Nº 36 del 21 de agosto de 2015

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00p.m. del día viernes veintiuno (21) de agosto de dos mil quince (2015) y en cumplimiento de la Resolución R- 596 del 13 de agosto de 2015 expedida por el Rector de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

DISEÑADOR GRÁFICO

A:

FREDY ARMANDO TENORIO ORDOÑEZ

CC. 1.089.510.945 de Magui

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Diseñador Gráfico

Se registra en el Libro Nº: 079; Folio Nº:1065; Diploma Nº:1065-15

La ceremonia finaliza a las 6:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO - Rector; GERMAN ANTONIO TEJEDA PUENTES - Decano de la Facultad de Artes; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veintiuno (21) de agosto de dos mil quince (2015)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS

Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

016474

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Fredy Armando Tenorio Ordóñez

c.c. Nº 1.089.510.945 de Nagüi

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Diseñador Gráfico

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 21 de agosto de 2015.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 079 folio Nº 1065 Diploma Nº 1065.15
Resolución Nº 596.13.08-15 Acta Nº 36.21-08-2015

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

La Secretaria General de la Universidad

Resolución Nº 185 de 2015

(28 de Mayo)
por medio de la cual se otorga

Mención Honorífica

al trabajo de Grado Titulado

"Matraqueando Saberes"

El Consejo de la Facultad de Artes de la Universidad del Cauca

en uso de sus facultades estatutarias y legales

Considerando
que el Señor:

Fredy Armando Tenorio Ordóñez

Presentó y sustentó la socialización para mérito académico del trabajo de grado: "Matraqueando Saberes", modalidad Proyecto de Diseño, como requisito para optar al título de Diseñador Gráfico.
Realizada la sustentación el Jurado Calificador integrado por los profesores Laura Judith Sandoval y Marlen Andrea Melenje, solicitó el otorgamiento de Mención Honorífica.
Dicha petición fue avalada y sustentada por el cuerpo de profesores del Departamento de Diseño, en reunión del día 25 de Mayo, reconociendo las siguientes características:
El Proyecto "Matraqueando Saberes" evidencia un alto nivel de desrrollo de competencias profesionales del Diseñador que se enmarca en el campo del diseño e innovación social creando un ensayo visual con las comunidades de Magüí Payán.
El trabajo del estudiante Fredy Armando Tenorio Ordóñez aporta de manera significativa en la consolidación de espacios de interacción con comunidades en pro de un desarrollo sostenible.
El estudiante identifica un contexto y desarrolla un planteamiento metodológico que se relaciona de manera sensible y crítica con el tejido humano de Magüí Payán desde su propia región.
El trabajo de grado promueve la labor del diseñador gráfico en nuestra región y se convierte en un referente para muchos estudiantes interesados en la creación de propuestas que permitan la consolidación de modelos de desarrollo sostenible para nuestra región.
Por lo anteriormente expuesto el Consejo de la Faultad de Artes.

Resuelve:

Artículo Primero: Otorgar Mención Honorífica al trabajo de grado "Matraqueando Saberes", modalidad Proyecto de Diseño que promueve el reconocimiento de los saberes propios para dinamizar las memorias de las comunidades locales en el Municipio de Magüí Payán, del estudiante Fredy Armando Tenorio Ordóñez.

Artículo Segundo: Comuníqueze la presente resolución al interesado.
Dada en Popayán a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de dos mil quince (2015).

Germán Antonio Tejeda Puentes
Presidente

Esp. Mario José López Puerto
Secretario Consejo de Facultad.

República de Colombia

Secretaria de Educación Departamental

Y en su nombre

La Institución Educatiua "Eliseo Payán"

Magüí Payán - Nariño

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según resolución No. 2361 de Septiembre 30 de 2002

Confiere a:

Fredy Armando Tenorio Ordoñez

Identificado(a) con T.I. 1.089.508.759 Expedida en Magüí

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Esp. Francisco Eladio Quiñones Mariñez
Rector
C.C. No. 5.290136 de Magüí - Nariño

Sr. Oscar Cabezas
Secretario Habilitado
C.C. No. 87.430.441 de Barbacoas - Nariño

Dado en Magüí Payán, Agosto 4 de 2006.

Anotado al folio 012 del Libro de Registro No. 01
Secretaria de la Institución

Republica de Colombia
Secretaría de Educación
Y en su nombre

La Institución Educativa "Eliseo Payán"

Magüi Payán – Nariño

Autorizada por la Secretaria de educación Departamental, según Resolución No. 2561 de septiembre 30 de 2002

Certifica que:

Freddy Armando Tenorio O.

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de educación Básica Secundaria, según los planes y programas vigentes

En constancia se firma en Magüi Payán, a los nueve (9) días del mes de Julio de 2004

Esp. Francisco E. Quiñones M.
Rector
C.C. No. 3.290.136 de Magüi - (N)

Sr. Oscar Cabezas
Secretario Habilitado
C.C. No. 87.430.441 de Barbacoas - (N)

Anotado al Libro _____ Folio _____

Secretaría de la Institución

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

FREDY ARMANDO TENORIO ORDONEZ

Con Documento de Identidad No 1089510945

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS

MEDELLIN - 07 DE ABRIL DE 2018 AL 11 DE MAYO DE 2018
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020180511

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 180511A-105018

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

HOY ES DISEÑO

28-29 Abril 2011
Cali, Colombia

Certifica que:

Fredy Tenorio

Asistió a las conferencias del evento "Hoy es Diseño, Hoy es Tu Diseño"
realizado en la Universidad ICESI.
Cali, Colombia el 28 y 29 de Abril de 2011

Dl. Luis Mejía
Director Programa Diseño Industrial

DG. Javier Aguirre
Director Programa Diseño de Medios Interactivos

UNIVERSIDAD ICESI

HOY ES TU DISEÑO

RESOLUCIÓN No.252 DE 2012
(Octubre 25)

8.6.2-90.4

Por la cual se resuelve una solicitud de homologación

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio de su competencia funcional y en especial la que le confiere el Capítulo IV del Acuerdo 002 de 1988,

C O N S I D E R A N D O:

Las políticas de flexibilidad académica y acogiéndose a lo dispuesto en la normativa vigente (Acuerdo 002 de 1999), el cual permite homologar la participación estudiantil en eventos y actividades extracurriculares, por cursos de su plan de estudios siempre y cuando dichos eventos y actividades guarden coherencia con los objetivos del curso y se desarrollen las competencias.

El estudiante Fredy Armando Tenorio Ordoñez del programa Diseño Gráfico, dentro del proyecto de investigación "Pensamiento matemáticos y conocimiento local en el diseño y construcción de la vivienda Nasa. Departamento de Cauca", financiado por Colciencias e inscrito en la Vicerrectoría de Investigaciones con el código VRI-ID: 2619, acompañó los procesos de recolección y sistematización de información de esta investigación desde lecturas base; registró cada salida de campo desde la ilustración la cual fue un elemento significativo a la hora de estructurar la narrativa gráfica que se le entregó a la comunidad, ya que los niveles de iconicidad ayudaron a la lectura y comprensión del material diseñado.

De forma colectiva con sus compañeros de grupo diseñaron un portafolio y un libro virtual producto de esta investigación.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al estudiante **Fredy Armando Tenorio Ordoñez** del programa Diseño, con código estudiantil 34081031, la homologación por su participación activa en el proyecto de Investigación "Pensamiento matemáticos y conocimiento local en el diseño y construcción de la vivienda Nasa. Departamento de Cauca" por las asignaturas Electiva FISH 2 y Electiva FISH 3, con una calificación definitiva de cuatro, cero (4.0) para cada una de ellas.

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente providencia a la hoja de vida del estudiante y al Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico (SIMCA)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Germán Antonio Tejeda Puentes
Presidente (E)

Esp. Mario José López Puerto
Secretario Consejo de Facultad

Notificación: En la fecha 14/11/2012 notifico personalmente al estudiante _____ el texto de la Resolución No. 252 que antecede, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Consejo de Facultad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente notificación.

Freddy Tenorio
Notificado

Nora Elena



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2018	2028	2038

17/05/2018

FECHA DE EXPEDICIÓN

021

DISTRITO MILITAR:

P135929

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1089510945

NOMBRES: FREDY ARMANDO

APELLIDOS: TENORIO ORDOÑEZ

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.



FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1988

MAGUI
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

18-ENE-2007 MAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

R-1100100-00684643-M-1089510945-20150406 0043709365A 1 43808321



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.089.510.945

TENORIO ORDOÑEZ
APELLIDOS

FREDY ARMANDO
NOMBRES

Freddy Tenorio
FIRMA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones
Año gravable 2019

220

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario

Retenedor

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres

11. Razón social

Trabajador

24. Tipo de documento	25. Número de Identificación	Apellidos y nombres			
		26. Primer apellido	27. Segundo apellido	28. Primer nombre	29. Otros nombres

Período de la Certificación	32. Fecha de expedición	33. Lugar donde se practicó la retención	34. Cód. Dpto.	35. Cód. Ciudad/ Municipio
30. DE: AAAA MM DD **31. A:** AAAA MM DD	AAAA MM DD			

36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan

Concepto de los Ingresos		Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos	37	
Pagos por honorarios	38	
Pagos por servicios	39	
Pagos por comisiones	40	
Pagos por prestaciones sociales	41	
Pagos por viáticos	42	
Pagos por gastos de representación	43	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44	
Otros pagos	45	
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo	46	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	47	
Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)	**48**	

Concepto de los aportes		Valor
Aportes obligatorios por salud	49	
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS	50	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones	51	
Aportes a cuentas AFC.	52	
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones	**53**	

Nombre del pagador o agente retenedor

Datos a cargo del trabajador o pensionado

Concepto de otros ingresos		Valor recibido		Valor retenido
Arrendamientos	54		61	
Honorarios, comisiones y servicios	55		62	
Intereses y rendimientos financieros	56		63	
Enajenación de activos fijos	57		64	
Loterías, rifas, apuestas y similares	58		65	
Otros	59		66	
Totales: (**Valor recibido:** Sume 54 a 59), (**Valor retenido:** Sume 61 a 66)	**60**		**67**	
Total retenciones año gravable 2019 (Sume 53 + 67)			**68**	

Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos	70. Valor Patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2019	71	

Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

72. C.C. o NIT	73. Apellidos y Nombres	74. Parentesco

Certifico que durante el año gravable de 2019:

1. Mi patrimonio bruto no exceda de 4.500 UVT ($154.215.000).
2. No fui responsable del impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo.
3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT ($47.978.000).
4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT ($47.978.000).
5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT ($47.978.000)
6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT ($47.978.000).

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2019.

Firma del Trabajador o Pensionado

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes inscritos en el Régimen Simple de Tributación la declaración de renta y complementario es reemplazada por la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).

El INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

NIT 899.999.035 – 7

CERTIFICA QUE DURANTE EL AÑO GRAVABLE 2019:

El crédito N° 0193144071-0, en la modalidad ACCES - ACCES otorgado al beneficiario(a) TENORIO ORDONEZ FREDDY ARMANDO identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1089510945, durante el año 2019 realizó pagos a 31 de diciembre asi:

Por capital	$	2061337,88
Por Intereses	$	283662,12
Aporte al fondo de Garantías	$	0
Total Abonos	$	2345000

Saldo a Diciembre 31 de 2019

Por capital	$	3928954,74
Por Intereses	$	213909,02
Aporte al fondo de Garantías	$	
Total Abonos	$	4142863,76

Esta certificación corresponde a la información que está registrada en el sistema de ICETEX, no ha sido adicionada o modificada por parte de quien la expide, con otro tipo de información.

La presente Certificación se expide a los 14 días del mes Agosto de 2020.



Coordinador Grupo Administración de Cartera

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:41:32 PM horas del 06/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1089510945**

Apellidos y Nombres: **TENORIO ORDOÑEZ FREDY ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30532 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dipn.asesoria@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de junio de 2023, a las 14:40:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1089510945
Código de Verificación	1089510945230606144045

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224640934

WEB
14:56:49

Bogotá D.C, 06 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDY ARMANDO TENORIO ORDOÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1089510945:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.